# En Zalamea, patria chica de Pedro Crespo, también hay un castillo

## I

Sí, amigo lector, en ZALAMEA DE LA SERENA (Badajoz), *la IULIPA* de los romanos, pueblo natal de PEDRO CRESPO, universalizado por Calderón de la Barca, en su drama *El Alcalde de Zalamea,* tenemos todo un Castillo. Ha sido muy maltratado por todo el mundo, pero ha resistido como lo que era, como una verdadera fortaleza. Ahí tenéis fotografías del estado en que actualmente se encuentra.

Quizás no sea grande su mérito, máxime pensando que en España se conservan mejor o peor más de dos mil castillos que seguramente han sido testigos de hechos de armas parecidos. Por lo que sí lo juzgo excepcional, es por haber tenido un visitador del calibre de Padro Crespo. Porque sin duda, tuvo que visitarlo, además, muchas veces, pues vivía a la vera de sus muros, que constantemente vería desde su casa. Ni de ello se habla en ninguna de las dos obras sobre *El Alcalde de Zalamea,* la de Lope de Vega, indudablemente la original, ni en la de Calderón de la Barca.

Este, al iniciar el drama, entra en materia presentando a Rebolledo en animada conversación con la Chispa y otros soldados, para hacer corto el camino, que a Rebolledo se le hace muy largo, por lo que manifiesta que si llega a Zalamea esa tarde ya no se moverá de allí, y casi a renglón seguido el mismo Rebolledo, vislumbrando una torre, pregunta: ¿Es aquélla

Zalamea? Contestándole La Chispa: Dígalo su campanario, etcétera, etcétera. Venían de la ciudad de Llerena, donde había quedado con más tropa D. Lope de Figueroa, testigo principal luego de la justicia del Alcalde, y si bien lo más visible es el Castillo, se refiere La Chispa al campanario, lo cual debe ser un error. Con toda seguridad Calderón de la Barca no visitó Zalamea. En cambio sí lo hizo Lope de Vega, verdadero autor, y su escenificación no concuerda. Al hablar de un campanario, Calderón no se compromete, pues en todo pueblo lo más visible es siempre la torre del campanario.

Y en Zalamea, da la casualidad de que el campanario lo constituyeron hasta hace bien poco (Enero de 1964), las columnas del "Distylo Sepulcral Romano", o de Trajano, declaradas Monumento Nacional. En ellas, sabemos que se instaló el reloj el 19 de Julio de 1845, haciéndolo en la torre, si bien realizando grandes obras, según dijo el entonces Alcalde don Angel Zuazo, merced a quien se trajo dicho reloj, fabricado por don Francisco de Paula Arbaitúa. Pero bastante más visibles son las torres del Castillo, que dominan plenamente el pueblo por todos sus vientos.

Poco o nada podemos decir de la verdadera primera erección del Castillo. Digo primera, porque destruído repetidas veces, siempre fue reconstruído incluso con mayor pujanza, dándole más fortaleza, hasta el extremo de que cuando la gobernaba AL-MULEI-ALBENARRAZ, en el año 1240 y lo perdió contra el célebre Pedro Yáñez, o PARIAÑEZ, 6.º Gran Maestre de la Orden de Alcántara, enviado contra el moro por el Rey Santo, D. Fernando III, gozaba fama de inexpugnable. Veamos.

Dice la Historia, por boca del propio Fray Antonio de San Phelipe, que Periáñez, al tomar el Castillo, degolló a toda su guarnición. Y posteriormente habla de que en el año 1247 se poblaba nuevamente de cristianos Zalamea. Ello hace suponer que lo degollado fue la población en pleno, cosa no rara por aquellos tiempos.

Parece ser que, deseoso el Rey San Fernando de reducir al cristianismo todas las provincias que tenían los moros, juntó un gran ejército. Convocó como era costumbre a los Maestres

de las Ordenes Militares, sin que hubiera llegado el que lo era de la Orden de Alcántara, D. Frey Pedro Yáñez, por hallarse entretenido en someter las villas de Medellín, Magacela, Benquerencia y *ZALAMEA,* que no quisieron sujetarse al Gran Maestre, prometiendo únicamente los respectivos Alcaydes que se rendirían luego que se entregara Córdoba. Y realizado esta especie de pacto, se fué el Maestre con su tropa a fin de incorporarse al resto del ejército, cosa que logró a la vista de Córdoba, aprovechando la unión para realizar un poderoso asalto a los moros, que se rindieron al Santo Rey, tomando éste Córdoba.

Concluída tal empresa, comunicó el Gran Maestre al Rey los tratados que había dejado hechos con los Alcaydes de las villas mencionadas. Se alegró mucho San Fernando y dispuso que fuese a tomarlas, cediéndole algunas tropas de las suyas propias, que le ayudaron a conquistar, por las armas, ya que su Alcayde no quiso cumplir lo pactado buenamente. *Benquerencia.* Volviéronse desde aquí las tropas del Rey, quedando el Maestre con las suyas propias, y pasando con ellas a rendir a Medellín y Magacela, en quienes halló una gran resistencia, pues los moros, infieles en todo, no quisieron cumplir el trato que habían hecho con el Maestre, pero se vieron obligados a ceder ante el empuje que Periáñez ejercía sobre ellos con sus tropas.

Ganadas todas las fortalezas antedichas, se aplicó el valeroso Maestre con sumo cuidado a ganar Zalamea, hallando en ella la mayor resistencia, pues también su Alcayde, que lo era *Muley-Abenarrax,* faltando a su palabra, dijo que defendería el Castillo hasta perder la vida. Sabido esto, y con lo sucedido en las otras poblaciones, decidió el Maestre asaltar las murallas, pues, coronadas de moros flecheros, estaban haciendo gran estrago en los cristianos.

Sufriendo esta resistencia, decidió el Maestre tomar primero la villa, cosa que consiguió en tres días, dando vigorosos asaltos que los moros fueron incapaces de resistir, viéndose obligados a desamparar un lienzo de muralla, a la parte oriental, precisamente la de las dos torres hoy más bajas, por donde,

abierta brecha, entró el Maestre con algunos de sus infantes que, chocando valerosamente con los moros, les hicieron retirar al Castillo, quedando muchos muertos, otros heridos y gran número de prisioneros.

Entregó el Maestre a sus soldados la villa, en la que entraron a saco, aprovechándose de su riqueza, pero reconociendo la mucha *fortaleza del Castillo,* y la gran resistencia del Moro, determinó aplicar todas las máquinas de guerra que en aquél tiempo se usaban para ver el medio de rendirlo. Duró el combate veinte días, y se empleó tanto tesón y valor, que viendo el Moro la imposibilidad de seguir resistiendo izó en la Torre del Homenaje *bandera blanca, pidió seguro, y éste concedido, trató de su entrega con determinadas condiciones que le fueron otorgadas, cumpliéndolas,* y el Maestre se apoderó del Castillo de la villa, que aplicó a la sagrada milicia de Alcántara, a que quedó sujeta desde entonces.

Salieron de Zalamea los moros y el Maestre procuró que se poblase de cristianos, que desterrasen el mahometano culto, dándose al Dios verdadero. Vinieron con tal motivo muchos nobles a poblarla, datando de entonces la antigüedad de muchas casas nobles. Hizo el Maestre *ENCOMIENDA* de su religión, resultando muy rica, pues valía más de 60.000 *reales de renta.* Esta Encomienda se la dió a *D. Frey GONZALO ORDOÑEZ,* Comendador que era de la Puente de Alcántara, quedándole con suficiente tropa y gente para el reparo de los muros, defensa de la fortaleza y gobierno de la República. Todo consta de un privilegio que este Maestre concedió a esta villa, y escrito en papel pergamino se guarda hoy en su archivo, el que me ha parecido (dice el autor), poner a la letra, porque cede en honra de esta villa Dice así:

"En el nombre de Dios, amén. Porque las cosas que los hombres hacen y ordenan por traspasamiento del tiempo son muchas vejadas, olvidadas, el sabio consejo y la ley manda que sean por testimonio de escritura confirmada y por ende conocida, cosa sea a cuantos esta carta privilegio vieren, como don PEDRO YAÑEZ, Maestre de Alcántara, acatando a que yo conseguí la antigua villa, que los moros dicen *ZALAMEA,* en

tres días con las mis huestes, y con los de mi Orden, en que ganaron mucha prez y saquearon de lo que hallaron; y porque la morisma de la villa se había acogido a la fortaleza, que asaz es buena y fuerte, la combatí por muchos días, y después de los veinte, que así la tenían en gran estrechez, *MULEY ABENARRAX,* Alcayde de ella por el que se decía Rey de Córdoba, de la Torre del Homenaje, alzó bandera de paz, y pidió seguro, y me entregó la fortaleza y Castillo, y los moros se fueron ende; y yo hice poblar de cristianos y gente de pro, y puse por Alcayde y Comendador de ella a Frey GONZALO ORDOÑEZ, Comendador de la Puente, que aún se halla en la dicha villa y fortaleza, con algunos Freyres Caballeros, para la defensa. Y yo había prometido a los nuevos pobladores el privilegio de libertad por diez años, para que no fuesen apremiados a pagar cosa alguna de pechos ni derechos, ni otros achaques, y por incumplimiento del prometimiento dí su hecho por la presente".

Este privilegio está otorgado en *Posadas de Abenduf, en* 30 *de Abril, ERA de* 1288, que fué el año de 1253 del nacimiento de Cristo. (Igual que otras muchas cosas, dice el autor, viene en castellano antiguo, pero lo ha puesto en el actual, conservando su forma primitiva).

Debe datar el Castillo de cuando los Reyes visigodos hispano-francos establecieron su Corte en España, allá por el año 466, y con toda seguridad a partir del Rey Recaredo (586-601), primer rey godo católico. Le habían precedido once Reyes arrianos, y le siguieron, después de sus quince años de buen gobierno, dieciséis Reyes católicos. Y como constantemente estaban combatiendo el arrianismo, no tiene nada de extraño que los moros se fortificasen, haciéndolo con restos de otras edificaciones, que incluso ellos mismos se habían visto obligados a destruir para tomar. Y una sucesión de hechos semejantes, desde los romanos, ha ido desfigurando constantemente la edificación conforme puede apreciarse palpablemente en algunas de las fotografías.

De una destrucción de murallas se habla, ocurrida en el siglo VII. Eran las que rodeaban precisamente Zalamea, situa-

das, como es fácil comprender, extramuros del Castillo y de las que, aunque pocos, restan vestigios que son al fin y al cabo huellas dejadas por los antepasados y, por tanto, historia. Es cosa patente y se considera como fuente de la historia, que sin tales fuentes no existiría, porque no hay duda que un hecho que no ha dejado huellas es como si no hubiese sucedido. No han quedado vestigios del hecho ni documentales, ni monumentales, es decir, carecemos de huellas dejadas por pensamientos u obras ejecutadas por los antepasados, que son los que hacen historia, al llevarnos al conocimiento del pasado.

Don José Ramón Mélida, en su libro llamado *Catálogo Monumental de España,* nos refiere, si bien con concisión, las visicitudes por las que han pasado muchos pueblos, pero elegimos únicamente el que interesa, Zalamea, del que se ocupa en su texto II, página 264. Y dice textualmente:

"Según la Crónica de la Orden de Alcántara, el Maestre don Arias Pérez, en su incursión conquistadora por la Serena, ganó Zalamea en 132, y el Maestre sucesor, D. Pedro Yáñez, tuvo el año 1234 que asegurar esta reconquista de los moros, que la habían recobrado casi por completo, y la repobló. En el siglo xv fué disputada y ganada esta villa a los Caballeros de Alcántara por los de Santiago."

Debió ser cuando mayor auge alcanzaron las Ordenes, y empezaron sus luchas intestinas, que tanto las diezmaron. Del pueblo dice Fray Antonio, que era de clima templado y que la mayor parte de su población estaba situada al Norte, y en diecinueve calles mayores (sin otras menos principales), le habían quedado a Zalmea más de QUINIENTOS VECINOS. Digo le han quedado, manifiesta el autor, porque en el antecedente siglo (*siglo* xvii), se le enumeraban más de mil quinientos. Entre ellos, más de cincuenta casas de nobles, de nobleza tan antigua y acrisolada que, la que en muchas ciudades está con la mayor gloria, prueba tener de Zalamea su descendencia. En muchas de sus casas se miran los escudos de armas de sus ilustres héroes.

Elogia Fray Antonio a los sacerdotes que había entonces en Zalamea y dice de ellos que eran lo más acendrado del pueblo. A la cabeza de este clero siempre estaba un religioso del

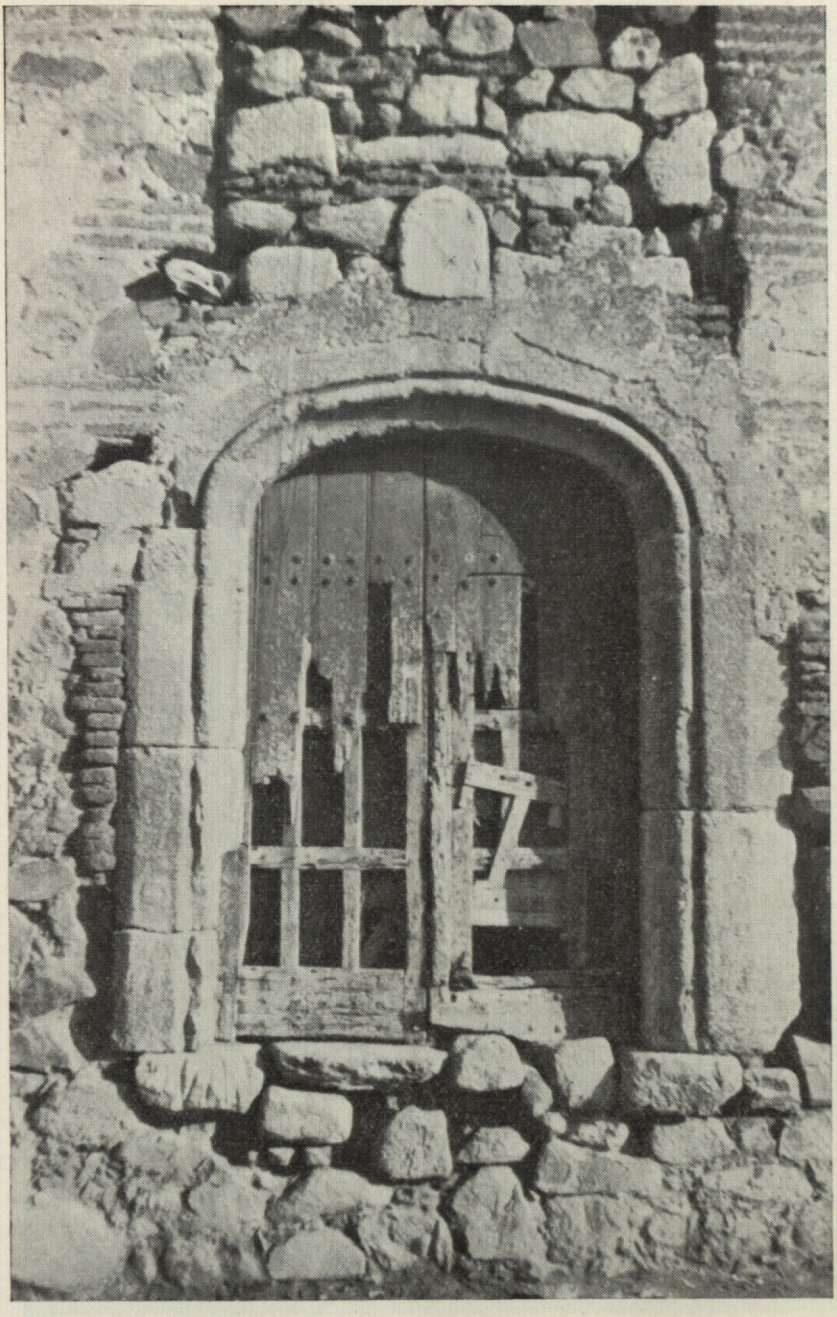

Zalamea de la Serena (IVLIPA.–Badajoz). Puerta de entrada al Castillo de Arribalavilla. Fachada Norte.–Foto Eguibar.

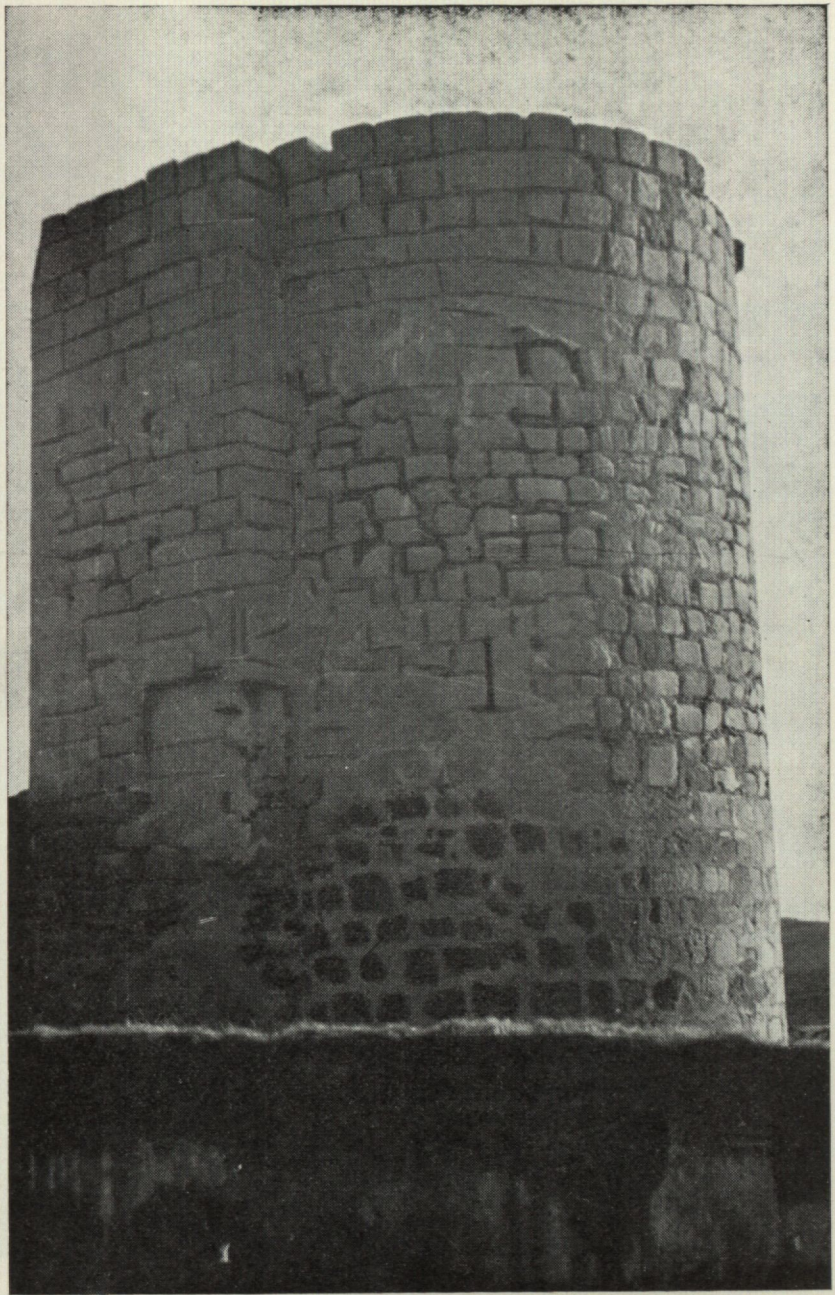

Zalamea de la Serena (IVLIPA.-Badajoz) Castillo de Arribalavilla. Torre del N. O., no redonda totalmente, como aparece, pues lleva anejo un polígono irregular, cuadrangular.–Foto Eguibar.

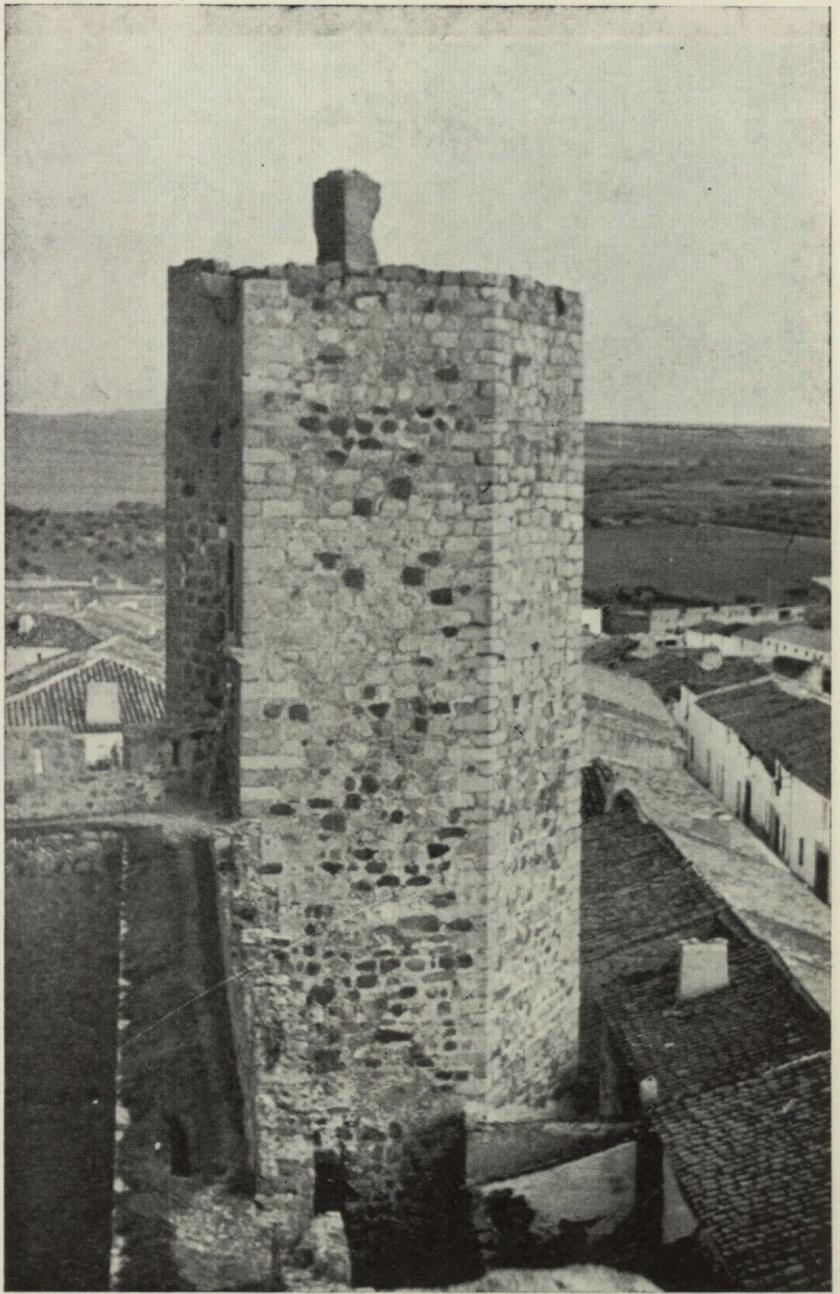

Zalamea de la Serena (IVLIPA.-Badajoz). Castillo de Arribalavilla. Torre del Homenaje de Carlos V.: Tiene forma septegonal. El poste visible, con un cuadro de 1'50 metros, tiene una altura sobre la torre, de 2'25 metros. Y ésta sobre el nivel de la calle, 18 metros.-Foto Eguibar.

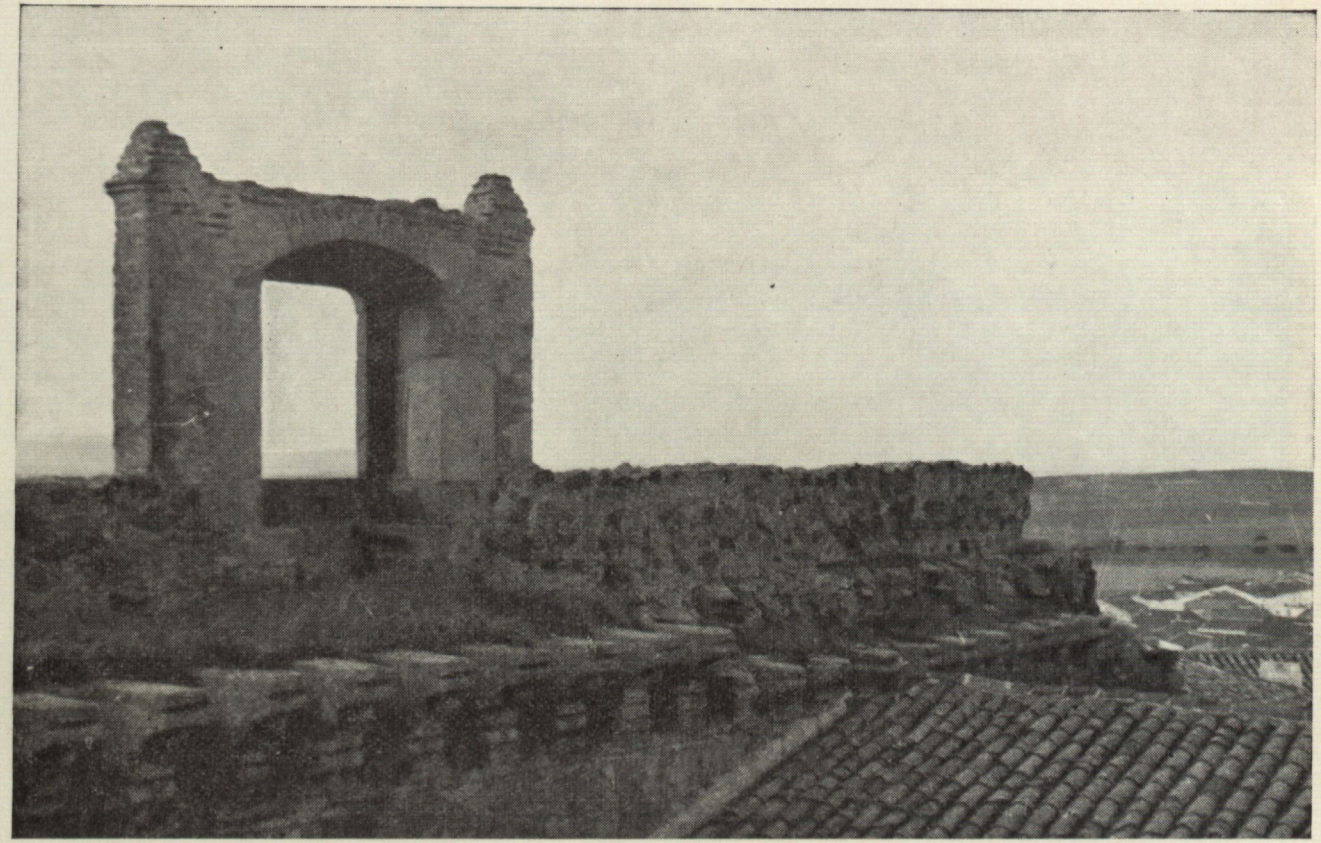

Zalamea de la Serena (IVLIPA.–Badajoz). Castillo de Arribalavilla. Balcón colgado, existente en la fachada, visto por su parte interior.–Foto Eguibar.

Zalamea de la Serena (IVLIPA.–Badajoz). Castillo a Arribalavilla. Desde la Torre del N. O., (derecha, entrando), véase la del S. E., o árabe. Al fondo, la Real Capilla del Santísimo Cristo de la Quinta Angustia.–Foto Eguibar.

Zalamea de la Serena (IVLIPA.–Badajoz). Castillo de Arribalavilla. Vista hacia el N. E., desde la Torre del Homenaje, S. O.–Foto Eguibar.

Zalamea de la Serena (IVLIPA.-Badajoz). Castillo de Arribalavilla. La Torre más baja, de las cuatro existentes, y vista NW de la población.-Foto Eguibar.

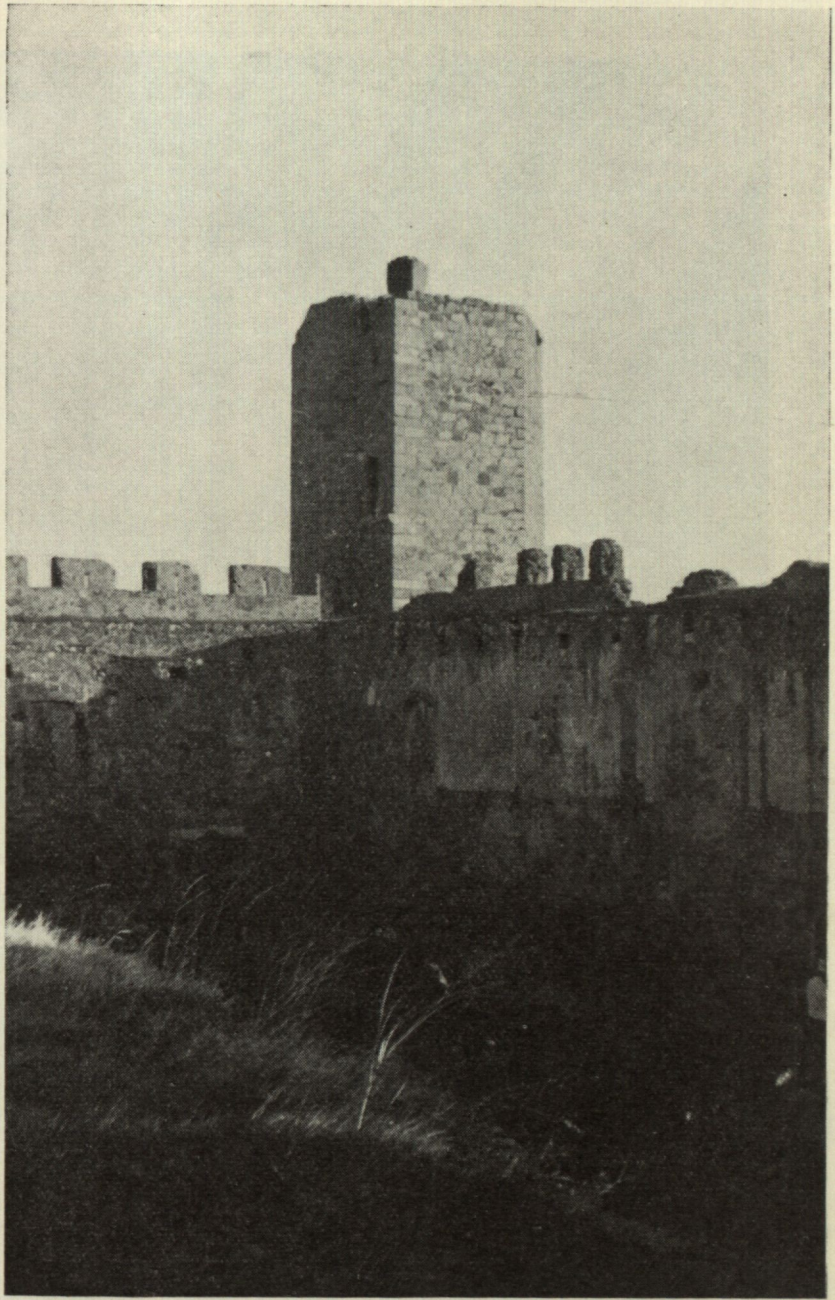

Zalamea de la Serena (IVLIPA.–Badajoz). Castillo de Arribalavilla.
Torre llamada del Homenaje.–Foto Eguibar.

Zalamea de la Serena (IVLIPA.–Badajoz). Castillo de Arribalavilla. Desde lo alto de la Torre del Homenaje, vista de otras dos torres, y de los restos del Palacio de Zúñiga.–Foto Eguibar.

Zalamea de la Serena (IVLIPA.–Badajoz). Castillo de Arribalavilla, rincón del patio interior, dedicado antiguamente a Cementerio, como se aprecia entre las dos torres.–Foto Eguibar.

Sacro Colegio y Real Orden de Alcántara, que el Rey, como Gran Maestre de la Orden, ponía con el título de Prior y jurisdicción casi episcopal en ZALAMEA, VALLE DE LA SERENA e HIGUERA DE LA SERENA y todos sus distritos. No estaba sujeto a Obispado alguno, ni en término de otro, por lo que gozaba el privilegio de Diócesis separada.

Sigue Fray Antonio de San Phelipe, y dice que tiene ZALAMEA, además del mencionado, otros tres *fuertes e incontables castillos*; que son tres conventos religiosos. Así les llamó San Basilio *"Celloe Monachorum"* (dice el Santo), *velut tentoria ordinata castrorum, quasi acies Sion, quasi propugnácula Jerusalem adversus Asirios"*.

El primero de estos tres Castillos, situado a la parte septentrional de la villa, que fue el de San Francisco; el segundo Castillo, casi en el centro del pueblo, el de las Religiosas de la Concepción; y el tercero, verdadera razón, creo yo, de nombrar como castillos a los conventos, es el propio de Fray Antonio, el de Trinitarios Descalzos de Redención de Cautivos, fundado en el año 1666, por el Inquisidor General del Reino, natural y vecino de Zalamea, D. Diego de Arce y Reinoso (Zalamea de la Serena, 1585.—Madrid, 1665).

Volvamos al único Castillo, y sigamos el relato de D. José Ramón Mélida, aunque hagamos algunas aclaraciones, cuando crea que procedan. Dice:

"Hállase en la meseta de un cerro, en medio de la villa antigua, que luego se extendió por el llano hacia el N. Es de villa antigua, que luego planta rectangular, en su interior de 42 por 20'80 metros. Su fábrica de mampostería y piedra no conserva restos apreciables del origen árabe que se le supone, revelando ser obra de fines de la Edad Media. En cada ángulo tiene una torre, tres cilíndricas y otra octógena, y mayor (única que pudiera ser árabe) a S. E. Tiene su entrada por Occidente, en un cuerpo saliente de planta rectangular, de 10 metros de salida. La puerta se perfila en arco rebajado gótico, con moldura, sobre el que aparece un escudo cuartelado de seis medias lunas y nueve roeles, más otro escudo con banda y la cruz de Alcántara. En los torreones hay aposentos de difícil

acceso y en los lienzos más largos, por el interior, se ven los mechinales correspondientes a los pisos que tuvo. De las construcciones interiores, de ladrillo, se conservan restos a Oriente, con dos pisos, y a Occidente, con tres, y ambos, con ventanas en arco rebajado. En el cuerpo saliente de la puerta hay aspilleras. En medio del patio o plaza de armas del Castillo, que hoy es cementerio, hay una construcción subterránea, pequeña, con una escalera de bajada; debió ser una cisterna. El cubo de S. O., algo mayor que los otros dos cilíndricos, mide de diámetro seis metros."

Finaliza aquí el párrafo 3.098 (L), que es el que aparece en el libro en cuestión. Este, según reza en la portada, fué escrito por los años 1907-1910. Nada dice de haberse dedicado el patio de armas a cementerio, conforme se aprecia en algunas fotografías de las que damos. Sin embargo, yo mismo, asíduo visitante del Castillo mientras se me permitió, tengo controlado como primer enterramiento, el de un llamado Quintín Pozo Cordero, que murió a los setenta años de edad, el 10 de Diciembre del año 1802. Y como último, quizás (faltan infinidad de lápidas de sepulturas "violadas", y de otras cuyos ocupantes fueron trasladados ya en el año 45 al cementerio nuevo), el de los Sres. Cid-Carrasco, de fecha 14 de Octubre de 1905. Y sin embargo, nada dice el Sr. Mélida de esta fúnebre dedicación del Castillo. Quizás por lo general que se hizo en España. En cuanto al algibe o cisterna que menciona, bastante bien conservada, de forma rectangular, con unas medidas interiores de 8'15 metros por 6'30. La escalera de bajada, pegada a la pared izquierda, está orientada al Norte, y tiene 14 peldaños de acceso, con una huella de 0'30 metros y una contra-huella de 23 centímetros. Y de largo, un metro 59 centímetros. Exactamente a su final, se horadó durante la guerra, haciendo una galería para que sirviese de refugio, si bien debe ofrecer muy pocas o ningunas seguridades. Con una longitud en su arteria que pudiéramos decir principal, de 32'25 metros, pasa por debajo de la pared de la fachada. Se bifurca antes en dirección Sur-W, pero alcanzando solamente 9'30 metros. De esta misma galería sale en dirección N-W un esbozo de nueva galería, sin

duda abandonada como la anterior, al tropezar con piedra bastante consistente, sin perder su carácter pizarroso. Con el cascajo sacado de estas galerías, reforzaron por fuera el techo, por lo que el patio del Castillo aparece más lleno de tierra y piedras. Y otros montones de escombros y huesos mezclados, producto de nichos hundidos, relevantes del abandono más completo.

Hablando de las torres, dice el Sr. Mélida que hay una octogonal (ninguna digo yo), única que pudiera ser árabe. Esta es la más alta, la del S. O., que según mi modesta apreciación, al igual que las del N. O. y N. E., son romanas. Todas aparecen en las fotografías, individualmente, y como de cantería. Ninguna de ellas es cilíndrica en su totalidad, y esta que da como octogonal, que es la del Homenaje, ya dije que era septogonal, cuyos lados, midiendo de izquierda a derecha, empezando por el que aparece en la fotografía con la puerta de acceso en alto (puerta de 0'81 metros de ancho, 50 centímetros en el estrechamiento superior, apreciable en la fotografía número 7, dnode también puede verse la escalera de mano con la que hice accesible para mí la entrada, por 1'70 metros de alto. Véase también en este mismo lienzo de pared, encima de la puerta descrita, y coronando la torre, una "barbacana", sin duda para la defensa apropiada del acceso) son (expresado todo en metros), 1'95, 2'50, 5, 4'50, 5'90, 4'70 y 4'95.

La torre del SURESTE y que, sigue mi modesta opinión, disintiendo por completo de lo expresado por el referido señor Mélida, es totalmente árabe circular, y construída a base de ladrillo y tapia, muy en boga entre los moros, y como puede apreciarse en otras partes del Castillo, desde la misma entrada, tanto en los lienzos de pared de la izquierda como en los de la derecha, todavía bien conservados, a pesar de la incuria en que se vió siempre.

A mi modo de ver la simple observación de la fotografía número 11, en la que es bien visible el arco que soporta la veleta, y más visible en la siguiente, va sobre bóveda de ladrillo, los postes tienen 52 centímetros de ancho, estando a dos metros y medio de separación. La bóveda de asiento tiene un perímetro

de 11'60 metros. En la cara, si así pudiéramos llamarla, que da a la Iglesia, está el escudo que menciona el Sr. Mélida, existiendo otro casi idéntico (con un roel menos), en el lienzo de pared existente entre esta torre y la S. O., que es la del Homenaje, también llamada de Carlos V.

No alargaremos más esta primera visita al Castillo de Zalamea, a fin de no cansaros para una próxima, que prometemos última, aunque gráfica y aleccionadora.

Zalamea de la Serena (Badajoz) a 13 de Junio de 1966.

## II

Del castillo de Zalamea de la Serena («IVLIPA».–Badajoz) ya no se puede establecer un estilo definido, por ser varios los que lo constituyen, como resultado de sus contínuas reconstrucciones. Resta una verdadera mescolanza de vestigios, de distintas épocas, y que pueden apreciarse individualmente, para con ello tratar de reconstituir su historia pasada, por demás interesante.

En una sucintan descripción, hecha en Madrid el día 2 de Diciembre de 1745, al hablar de él, se dice: «Castillo defendido por muralla, ante-muralla, foso y ante-foso, con diversos torreones en su recinto. En sus esquinas se miran cuatro fuertes torres y en éstas y todo el Castillo, diversas troneras para asestar las armas al enemigo y hacerle desalojar el campo».

Todas las torres pueden estudiarse por separado, a través de distintas fotografías en que aparecen tal y como se encuentran en este año de gracia de 1966, apreciándose la indudable resistencia que desde ellas se podría ofrecer por aquel entonces en que las llamadas máquinas de guerra eran asaz rudimentarias.

En el año 1247, y como resultado de su toma por los Caballeros de la Orden de Alcántara, que lucharon entre sí, quedó muy malparado y la población, que estaba acogida a su resguardo, se ahuyentó, quizás definitivamente, toda vez que la repoblación se hizo a base de cristianos. Los moros anteriormente diezmadísisimos por Periáñez, cuando en 1240 tomó el castillo, buscarían otros lugares más tranquilos.

Sabemos de otras destrucciones. Por ejemplo, una de ellas, en el siglo VII, arrasando murallas inclusive. Lo destruído entonces

por los árabes, era romano, visigótico y sepa Dios que más. Y si estos contínuos cambios llevaban aparejada la desaparición de escritos y otros vestigios de un pasado, hoy histórico, no debe extrañar a nadie que lo que pueda escribirse hoy, carentes casi de base, presente multitud de lagunas, casi imposibles de salvar.

En su magnífico trabajo monográfico, titulado *El Distylo Sepulcral Romano de IVLIPA (ZALAMEA)*, publicado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Español de Arqueología, obra de los académicos señores D. Antonio García y Bellido y D. José Menéndez y Pidal, hablando de los testimonios epigráficos de la Ivlipa Romana, dicen textualmente refiriéndose a la lápida cuya fotografía acompaño: «En la pared derecha, a ras de tierra, a poco de traspuesta la entrada actual al cementerio antiguo, en el patio del castillo. Granito. Ancho, 70 centímetros; alto, un metro. Parece faltan las dos líneas primeras:

HERENNIA. C. L. FAV sta?
H. S. S. V. T. L.
Q. VINNIVS . Q. L.
PLACIDVS .
AN . XI . V

Es dudosa la última parte de la línea primera. Como las siglas de la segunda denota plural, es evidente falta una parte anterior. La V final de la última línea, acaso pudiera interpretarse como V (meses). La transcripción pudiera ser ésta:..... / ..... / Herennia C (aii) L (iberta) Fausta (?) / H (ic) S (iti, o itae) S (unt) S (it) V (obis) T (erra) L (evis) Q (uintus) Vinnius Q (uinti) L (ibertus) / Placidus / An (norum) XI. V.

Vinius o Vinnius es gentilicio conocido.»

Y como índice de los Nomina (nombres) y Cognomina (sobrenombres) contenidos en esta lápida dan: NOMINA: Herennia, C. l Fausta...; P. Vicius Rufus. COGNOMINA: Herennia, C. 1. Fausta y Q. Vinnius, Q. 1. Placidus.

Ni que decir tiene, que aún para el más lego en la materia, esta lápida está fuera de lugar. ¿Dónde se encontraba antes? ¿En el mismo Castillo? Seguramente no, y fué llevada a él en una de las reconstrucciones realizadas.

Dicen estos mismos señores refiriéndose a Zalamea: «Situada a 15 kilómetros de la estación de ferrocarril más próxima, la de Castuera, al S. E., su presencia se hace notar por la silueta del castillo, que señorea el caserío, casi todo él de dos plantas como máximo, conservando muchas de sus casas en su disposición y fachadas el sello de su pasado histórico y de su grandeza pretérita.

De su repoblación, después de los siglos de dominación musulmana, cabe pensar que, como ocurre con otras poblaciones vecinas, tendría lugar tan pronto se lograra la estabilización de las fronteras tras las conquistas de Fernando III en Andalucía. Según Madoz, fué conquistada por D. Pedro Yáñez, sexto Maestre de Alcántara, tras un sitio de veinte días, siendo repoblada a continuación, según carta otorgada por dicho Maestre, fechada en posada de Abenduj, en 30 de Abril del año 1288 de la Era. De entonces datará la primitiva fábrica del Castillo, si no existía ya antes. Su jurisdicción recayó en la Orden, que lo trasformó profundamente con su uso a lo largo de los años, hasta imprimirle el carácter y aspecto que hoy tiene, de construcción militar de finales del siglo XIV.

En su libro *Viaje a la Serena, en 1791.* Historia de una Comarca extremeña escrita tras los pasos del Magistrado Cubeles (D. Agustín Cubeles y Roda), escrita por D. Antonio Agúndez Fernández, dada a la publicidad en Cáceres, en el año 1955, documentada por lo que se ve, dice textualmente: «Fué el Maestre de la Orden de Alcántara frey D. Pedro Yáñez, quien la tomó a fines de 1235 o primeros de 1236. Y el 30 de Abril de 1250, le da carta de población, estando en Posadas, de Abenjud. Más tarde, el año 1527, el Emperador Carlos, la hizo cabeza de Priorato, con sus aldeas de Higuera y Valle.»

«Con tantas lides entre cristianos e infieles, y luego las intestinas de los alcantarinos, como las del Maestre D. Alonso de Monroy *(36º Maestre de la Orden de Alcántara, año 1472)*, y el titulado electo, D. Francisco de Solís (al parecer nombrado eventualmente), hubo de reedificarse varias veces su Castillo. Lo de él conservado hoy, corresponde a típica arquitectura cristiana de las postrimerías de la Edad Media, con el único recuerdo árabe de su torre octógona u ochavada. Además de ésta, quedan tres cilíndricas y dos lienzos de pared almenados. Una cisterna, cuatro o cinco depen-

dencias arruinadas y el escudo de su Orden de Caballerías, junto a otro de seis medias lunas y doce roeles, completan el recuerdo de la alcazaba. A su sombra, construyó una casa el Maestre don Juan de Zúñiga *(37º y último Maestre, año 1494)*, y a ella venía en diversas ocasiones, prolongando las estancias cuando pasó el Maestrazgo a la Corona, como adelantamos en el capítulo segundo, dice Tamayo, natural de aquí y Secretario del Inquisidor Arce y Reynoso, a mediados del siglo XVII, en el manuscrito recién referido, que vivió Nebrija en unas casas «a la espalda de la fortaleza a la parte de levante a donde dicen el Postigo» y donde compuso el *Arte de Gramática*, y el *Vocabulario*. Y cuenta el Marqués de Valdeflores que, cuando estuvo en este pueblo hace unos años, tomando notas para su *Viaje a Extremadura*, le enseñaron la casa «harto humilde», en la cual puso en pliegos tan excelsas obras. Data de Zalamea, tienen muchos privilegios, y sentencias y demás documentos de los Maestres; y en ella otorgó testamento, el 12 de Octubre de 1453, D. Gutiérrez de Sotomayor *(34º Maestre de la Orden, año 1455)*, símbolo de la fecundidad, señorío y liberalidad de la raza extremeña.»

«Asentado el Castillo en lo alto del cerro, se extiende la villa á su alrededor, excepto por la parte del mediodía, que lo impide un riachuelo, aún cuando sólo discurre en las invernadas. Las entradas y travesías son penosas, y de pizarra viva. Calles anchas y empedradas, irregulares y medianamente limpias; pendientes las de poniente y sur, las otras llanas.»

«Y como espejo de su gran importancia en la Reconquista, cinco castillos hacen perfil de epopeyas: el ya citado, que pertenece a la Encomienda nominada con el de la villa, hoy Comendador, el Infante D. Antonio Pascual; el del Bodonal, a distancia de una legua y propio del Juzgado de Iglesias, de las Ordenes militares; el de los Argallanes, a dos leguas, en la divisoria de las jurisdicciones de las de Santiago y Alcántara, y con este motivo abandonado por los respectivos Maestres, en 1292, que lo hicieron señal de mojonera; a igual distancia el de los Poyos, cuyo dueño se ignora; y el de los Aricucos, sito en el límite, entre Zalamea y el baldío común con las siete Villas de Tierra de Magacela, también a dos leguas.»

Las villas Comuneras del partido de la Serena, fueron ELCHE, CASTILLEJA y SAUCEJO.

Formaban y forman la provincia y el partido de la Serena, los pueblos siguientes: CASTUERA, BENQUERENCIA DE LA SERENA, VALLE DE LA SERENA, QUINTANA DE LA SERENA, ESPARRAGOSA DE LA SERENA, HIGUERA DE LA SERENA, MALPARTIDA DE LA SERENA, VALLE DE LA SERENA, MONTERRUBIO DE LA SERENA, CAMPANARIO, LA GUARDA, LA CORONADA y LA HABA. Por descontado, Zalamea de la Serena.

Los siete lugares de que nos hablan todos los documentos antiguos que dependían de la jurisdicción del Priorato y del Alcalde Mayor del Consejo de la villa de Villanueva de la Serena, fueron: Magacela, Coronada, Campanario, La Guarda, ZALAMEA DE LA SERENA, Valle de la Serena y Quintana de la Serena.

Todos estos datos son debidos a la gentileza de D. Juan Antonio Muñoz y Gallardo, Notario Eclesiástico del Arciprestazgo, con residencia en Villanueva de la Serena, y tomados del Manuscrito de la visita de D. Alonso de Villaroel y Evan, Visitador General de la Orden de Alcántara, y que se guardan en el Archivo Parroquial de Villanueva de la Serena, de quien el Sr. Muñoz y Gallardo ha publicado la Historia en diferentes libros.

De idéntico origen, son los datos que poseo, sobre que, el 17 de Marzo de 1313, se reunieron en Villanueva de la Serena los Comendadores y Maestre de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, que eran respectivamente:

Don Diego Muñoz, Maestre de la de Santiago.

Don García López, de la de Calatrava, y

Don Gonzalo Pérez Gallego, de la de Alcántara.

Era Comendador de Zalamea, D. Alvaro Pérez.

Don Gonzalo Pérez Gallego, 10° de la Orden, lo fué por diecinueve años, sucediendo a D. Fernán Pérez Gallego, que lo era en 1292. D. Gonzalo lo fué desde 1298. Murió en el año 1316, y está enterrado en la Iglesia de Nuestra Señora de Almocóbar, en Alcántara. La había fundado el 7° Maestre D. Frey García-Fernández (en 1254) de Ambia, muerto en 1284. También se enterró en dicha Iglesia por él fundada, y que llevaba el nombre de Santa María de Almocóbar.

El Ilmo. Sr. Frey D. Luis Velázquez de Zúñiga, natural de Villanueva de la Serena, fué Prior de Magacela, desde 1660 hasta

el año 1672, habiéndolo sido antes de Zalamea, en el año 1654, haciendo el número 19 de sus Priores.

Fué Prior número 21, el Ilmo. Sr. Frey D. Diego Becerra de Trejo y Valcárcel, nacido en Villanueva el año 1577. Fué Prior de Magacela y Zalamea, el año 1576. Falleció el 6 de Junio de 1694, a los cincuenta y siete años de edad.

El Ilmo. Sr. D. Frey Juan de Orellana, natural de Miajadas, fué Prior interino de Magacela y Zalamea, y en propiedad de Magacela, desde el año 1763 hasta el 1774, en que murió. Fué antes y por segunda vez, Visitador General de la Orden.

Hizo el número 31 de Priores, el Ilmo. Sr. Frey D. Pedro de Mendoza Granda, Abogado de los Tribunales de la Nación, Juez Eclesiástico del Priorato de Magacela y Zalamea. Está enterrado en Villanueva de la Serena.

Estos datos y otros muchos no menos interesantes, pero que no conciernen tan directamente a Zalamea, los públicó en el año 1936 el mencionado D. Juan Antonio Muñoz y Gallardo, en su documentado libro titulado: *Apuntes para la Historia de Villanueva de la Serena y de sus hijos ilustres.*

No podía faltar entre ellos Pedro de Valdivia, en realidad Pedro Arias de Melo Gutiérrez de Valdivia, nacido entre el año 1500 y el 1504, en fecha no bien precisada. Murió en Chile, en el año 1569. Fueron sus padres, D. Pedro Arias de Melo e Isabel Gutiérrez de Valdivia. Había casado en Zalamea con D.ª Mariana Ortiz de Gaete, natural de allí, y de la que no tuvo descendencia.

Como son muchas las opiniones de los historiadores, no suelen estar de acuerdo sobre el lugar donde viera la primera luz. Coinciden en que fué lugar de de la Comarca extremeña de la Serena, pero mientras unos dicen que nació en Castuera, otros dicen que en Campanario, o en Villanueva de la Serena, no faltando quien asegura que vió dicha luz primera, en Zalamea de la Serena, cuna de su mujer, y en la que incluso se conserva la casa en que vivieron determinados años, hasta que en edad reglamentaria abrazó la carrera de las armas, realizando hechos tan gloriosos para la Patria, como la Conquista de Chile, en lucha contra los fieros «araucanos».

Siendo el Castillo, fuera del Monumento Nacional el *Distylo Sepulcro Romano,* lo más descollante de Zalamea, hasta que se

erigió en el 1604 la Real Capilla del Santísimo Cristo de la Quinta Angustia, no cabe duda que fué visitado por cuantos hijos ilustres tuvo Zalamea. Y también, por vtsitantes ilustres de otros puntos. Así D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, muy compenetrado con el rey Felipe II, que habiéndolo acompañado en el año 1567 a Bruselas y posteriormente en 1578 a Portugal, pues al morir sin sucesión D. Sebastián, y pasar la Corona de Portugal al Cardenal D. Enrique, anciano de setenta y siete años (D. Sebastián, sobrino de Felipe II, murió dicho año 1578, en la batalla de Alcazarquivir, librada contra los moros africanos), a quien no correspondía, ya que Felipe II era pariente más cercano, como hijo de Isabel, primogénito de D. Manuel, «el Afortunado»: y por tanto con mejor derecho para ocupar el Trono portugués.

Al morir el Cardenal, Felipe II tuvo que apoyar su derecho, mandando un ejército conducido por el Duque de Alba, que llevaba como Secretario nada menos que a Fray Félix Lope de Vega Carpio, más conocido por el sobrenombre de «Fénix de los Ingenios». Fué entonces cuando recogió los datos, con los que armó la trama de su profundamente histórico drama, universalmente conocido de *El Alcalde de Zalamea.* Calderón la modificó, y quizás sea más conocida su versión, pero ya no ofrece duda ninguna que el inicial fué Lope de Vega, según acredita un manuscrito descubierto por D. Agustín Durán en la Biblioteca Nacional, conforme dice D. Vicente García de la Huerta, en su *Catálogo alfabético de las comedias, tragedias, etc.,* publicado en Madrid eu el año 1875.

Considerada la obra como un verdadero plagio de Calderón, se le concede, no obstante el mérito de haberla ordenado, precisando los valores morales dejados al aire como si dijésemos, por Lope. Este desorden lopesco, era por lo visto muy frecuente, sin duda debido a lo movido de su vida. Porque aparte de secretario del Duque de Alba (1590), lo fué del Marqués de Malpica (1596). del Conde de Lemos (1598), y del Duque de Sessa. De la fecundidad de su ingenio, da idea el hecho de que escribió unos 2.000 dramas y autos sacramentales, lo que supone unas 133.000 páginas y 21 millones de versos. Fué ordenado sacerdote en el año 1614 al quedar viudo de su segunda mujer. Nació y murió en Madrid, en los años 1562 y 1635, respectivamente.

Sería interesantísimo completar más la historia de Zalamea, ahora a la sombra del Castillo, que la domina, pero anteriormente a la del Monumento Nacional, *Dístylo Sepulcral Romano,* al pie del cual, según la reconstitución ideal de D. Antonio García y Bellido y D. José Menéndez Pidal, pasaba una de las célebres calzadas o vías romanas, a base de lanchas de piedra, o piedra de sillería, que los romanos usaban con una profusión casi insensata.

Tal camino, era sin duda, el que desde Castulón iba a Cádiz, que pasaba por ILIPA, que es como se conocía Zalamea antiguamente, entre OSTIPPO y CARULA.

Otras 34 vías surcaban la península en todas las direcciones. Vienen en el célebre ITINERARIO DE ANTONINO, pero su descripción sería larguísima, saliéndose además del tema que llevamos. Describiremos únicamente el camino de CASTULON, nombrado, con detalle, limitándonos para las demás a relacionarlas con expresión de su longitud y poblaciones españolas que atravesaban, pues todas ellas, con más o menos frecuencia, habrán sido pisadas por los romanos habitantes en aquella época de Zalamea, conocida por IULIPA.

El camino de Castulón a Cádiz, era como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| ILITURGIS | M. P. | 34 |
| URGAON | | 20 |
| CALPURNIANA | | 25 |
| CORDOBA | | 18 |
| ULIA | | 10 |
| IPAGRUM | | 20 |
| ANGELLAS | | 23 |
| ANTIQUARIA | | 24 |
| BARBA | | 20 |
| OSTIPO | | 14 |
| ILIPA | | 18 |
| CARULA | | 24 |
| BASILIPPO | | 21 |
| HISPALIS | | 19 |
| ORIPPO | | 24 |
| ULGIÁ | | 27 |
| ASTA | | 10 |

PUERTO GADITANO. . . . . 15
AL PUENTE . . . . . 12
CADIZ. . . . . 12

Oriundo de España, por haber sido su bisabuelo paterno ANNIO VERO, natural de Ucubi, quizás en las montañas de Ronda, fué el sucesor de ANTONINO PIO, MARCO AURELIO ANTONINO, llamado el FILOSOFO (años 161 a 180), que pareció realizar el ideal de Platón, al decir que «los pueblos serán felices cuando las reyes fueran filósofos, o los filósofos, reyes».

La indicación general de las 34 magníficas vías, que según el itinerario de Antonino surcaban la Península, es la siguiente:

Camino de Arelate a Narbona . . . . . 150
A Tarragona. . . . . 34
A Carthagena Espartaria. . . . . 340
A Castulón. . . . . 98
Otro camino de Córdoba a Castulón. . . . . 78
De Castulón a Málaga . . . . . 191
De Málaga a Cádiz . . . . . 145
De Cádiz a Córdoba. . . . . 295
De Hispalis a Córdoba . . . . . 93
De Hispalis a Emérita . . . . . 163
De Córdoba a Emérita . . . . . 144
De Olisipón a Emérita . . . . . 161
De Salacia a Ossonoba. . . . . 16
De Olisipo a Emérita. . . . . 141
Otro camino de Olisipo a Emérita . . . . . 220
De Olisipo a Brácara Augusta. . . . . 294
Camino marítimo a Brácara Astúrica . . . . . 207
De Brácara a Astúrico. . . . . 297
De Estri Pacem Juliám . . . . . 264
Otro camino a Brácara Astúrica . . . . . 207
De Brácara a Astúrica. . . . . 399
Otro a Pacem Juliam. . . . . 76
Camino por el río Ana a Emérita . . . . . 313
De Emérita a Cesaraugusta. . . . . 349
Camino astúrico por Cantabria a Cesar-augusta 301

| | |
|---|---|
| Por Lusitania, de Emérita a Cesaraugusta .... | 458 |
| De Emérita a Cesaraugusta..... | 632 |
| Camino de Laminio a Toledo ..... | 95 |
| Otro camino de Laminio a Cesaraugusta..... | 249 |
| Camino de Astúrica a Tarragona ..... | 546 |
| De Cesaraugusta Benehanum..... | 92 |

Tres caminos conducían desde España a la Aquitania, siendo el más famoso entre todos desde Legio Séptima Gemina a Brurdigala. Las poblaciones españolas que atravesaban eran:

| | |
|---|---|
| Desde Astúrica a Brurdigala..... ..... | 331 |
| Vallata ..... .... | 16 |
| Interamio..... .. ..... | 13 |
| Palencia ..... . ... ..... | 14 |
| Viminacio. ..... . ..... | 31 |
| Lacobriga..... . ..... | 15 |
| Segisamón..... ... ..... | 15 |
| Deobrigula..... ..... | 15 |
| Tricio. ..... ..... ..... | 21 |
| Bribiesca..... | 11 |
| Vindeleia..... . | 12 |
| Deobriga. ..... ..... | 14 |
| Beleia ... ..... ..... | 15 |
| Suisacio..... | 7 |
| Tullonio .... ..... | 7 |
| Alba..... ..... ..... | 12 |
| Araceli ..... ..... ..... | 21 |
| Alantona..... | 16 |
| Pamplona..... ..... | 8 |
| Turisia..... | 22 |
| Altos Pirineos..... | 18 |

Estos son los datos que legaron los escritores latinos, en cuya aclaración y completo con tanto fruto ha trabajado el académico don Aureliano Fernández Guerra.

Ya en tiempos de los godos, lo mismo Amalarico que su sucesor Teudis, favorecieron el culto católico y realizaron bastantes fundaciones, entre ellas el Monasterio Agaliense. Eurico y

Alarico, aunque perseguidores del catolicismo, no despojaron a las iglesias ortodoxas de sus bienes raíces. Leovigildo sí. Confiscó los bienes y desterró a Obispos católicos, poniendo en su lugar Prelados arrianos, restituyéndoles casi todo lo que había quitado, y aún dotó a las Iglesias con nuevas propiedades. Desde Recaredo, las donaciones de todo orden llovieron sobre la Iglesia.

RECAREDO restituyó los bienes confiscados a las Iglesias y a los particulares, y ningún escritor coetáneo, según dice D. Anselmo Arenas, en su *Historia de España*, hace la menor indicación de que los godos ni los demás bárbaros, despojasen de todas sus tierras a los vencidos. Hay fundadas razones para creer que, conquistada España por los godos, tomaron solamente dos partes de tres de la tierra laborable, dejando la tercera a los vencidos. Y las tierras incultas y los bosques quedaron de bien común. Ambos pueblos respetaron religiosamente la propiedad, marcando los linderos mediante mojones, castigando severísimamente el siervo que arrancaba alguno, con castigo corporal, dándole cincuenta latigazos. Si el delincuente era hombre libre, la sanción consistía en el pago de una multa de 40 escudos.

Los godos, como vencedores, se llamaron nobiles, denominando viliores a los vencidos, subsistiendo además las antiguas distinciones de nobles, plebeyos, colonos, patronos, clientes, libertos, etc., etc. La esclavitud mejoró mucho, porque se convirtió en servidumbre.

En los últimos siglos de la dominación romana, el arte había decaído bastante, y como los bárbaros venían acostumbrados a vivir en los bosques, no tuvieron interés alguno por la arquitectura y bellas artes. Feroces lo mismo los suevos, que vándalos y los alanos, dieron al traste con muchos de los monumentos españoles. Gracias a la innegable superior cultura de los «godos», éstos supieron respetar lo que quedaba de dichos monumentos. Civilizados como estaban, se aficionaron al lujo y a la ostentación. Convertidos al catolicismo, erigieron templos al Señor, tan suntuosos como los de Elvira; palacios, murallas, quintas, calles, casas, puentes, etcétera, conforme la Historia y San Isidoro, de consumo, nos aseguran.

Debido el Templo de San Juan de Baños, a la munificencia de Chindasvinto y que nos da una perfecta idea de la arquitectura goda, y de la influencia ejercida en ella por la bizantina, demos-

trándonos que el arco de herradura que creíamos deber a los árabes era usado ya entre los godos, existen otros muchos vestigios, en distintas capitales y poblaciones de España, entre ellas Mérida y Córdoba, bien próximas a Zalamea.

La arquitectura de los «godos», conocida por «muzárabe» o «latino-bizantina» y «románica», porque revela haber tomado su inspiración en el arte romano y en el bizantino que trajeron los griegos que auxiliaron a Atanagildo, tuvo que adquirir un vuelo y una fama grandes, y en Francia bastaba el hecho de que un arquitecto fuese godo para honrarle.

Las derruídas murallas que rodeaban el Castillo y fueron destruídas en el siglo VII, de las que aún suelen verse trozos dispersos, embutidos en casas, para cuya construcción fueron aprovechados por su fortaleza, son indudables vestigios de aquella época.

Más adelante, cuando con el asesinato de Abú-Zabbah, por Abderramán y sus guardias, que lo cosieron a puñaladas, en el año 766, en insurrección dirigida por MATARI, que luego murió en el campo de batalla, nombraron los «yemenitas» a Abu-Zabbah, eliminado de tan inicua manera, alzáronse en armas los «berberiscos».

Musulmanes al igual que los árabes, y como ellos fanáticos, daban sin embargo más fe que al Corán, a las predicaciones de sus «morabitos», a quienes han tenido constantemente en gran estima. Un ex-maestro de escuela, llamado CHARKYA, de la tribu de MICNESA, turbado por el estudio, o impostor redomado, hízose pasar por descendiente de ALI y de FATIMA, y tomando por nombre de ABDALLAH-BEN-MAHOMA, predicó la guerra religiosa en el país que se extiende entre el Guadiana y el Tajo, en cuya amplia superficie se encuentra enclavada Zalamea.

Los berberiscos aquí establecidos acudieron bajo sus estandartes en tal número, que pudo apoderarse de CASTRO DE SANTOVER, MERIDA, CORIA y MEDELLIN, y aún batir las huestes que contra ellos enviara el Gobernador de Toledo. Por entonces, el año 851, en su día 24 de Noviembre, murieron en el patíbulo, MARIA y FLORA, naturales de Zalamea. Y en el año 875, IBN MERWAN huye con sus amigos, se dirige a Mérida, y se apodera del Castillo de Alange, poniéndolo luego en estado

de defensa. Fué señor de Badajoz, e invadió la provincia de Sevilla, regresando a Badajoz con ricas presas.

Este mismo IBN-MERWAN, revuelta la España musulmana (muslímica), luchaba frecuentemente con IBN-TAKIT, que mandaba en Mérida. Con BENI-JERANIL, que mandaba en Trujillo, y con BENI-DHUNNUM, que mandaba en Uclés y Huete. De entonces puede datar otra de las destrucciones del Castillo, que al ser reconstruído nuevamente, fué dando lugar a la amalgama de estilos, de las épocas sucesivas, y que hoy contemplamos.

Así no extrañará tanto que conforme dijimos antes, se encuentre empotrada en la pared, a ras del suelo actual, la lápida que describimos, de granito, de un metro de alto por sesenta centímetros de ancho.

Ni tampoco otras que refieren los académicos García Bellido y Menéndez Pidal, en su estupenda monografía, a la que ya aludimos. Una de estas inscripciones la mencionan en la página 12, y dice textualmente: 1.–CIL II 2.353.–En el Castillo, dónde aún existe:

A C I D V S
A N N . XXII
H. S. E. S. T. T. L.
O C C I S V S

Se trata sin duda de un esclavo. Murió asesinado.

Otra es: 2.–CIL II 2.354.–En el Castillo, donde aún existe. Es de piedra caliza del lugar. Está en la torre del S. E., a unos cinco metros del suelo. Su largo es de unos 60 centímetros y su ancho de unos 20:

P. CORNELIVS. T. F.
P V P I L I V S
LVCRETIA. M. F. VXSOR. (sic)

Número 7.–CIL II, 2.359.–«En la pared del Castillo que mira al mediodía» (Tamayo). En la fortaleza, no lejos de la torre oscura, en un callejón, (Torres). No hemos podido hallarla. Probablemente

oculta por alguna de las casas que se adosan a la muralla. La lectura es:

P. POMPONIVS
P.F.P.A.P. SVLPI
CIANVS .A N. XVII
H. S. E. S. T. T. L.
SVLPICIA .W .LIB
CALLIRHOE. MATER
AN. L. H. S. E. S. T. T. L

Línea 2.ª: interpretamos PAP (iria), que es la tribu de la cercana Emérita. Hübner puso PR.P y dijo «latet cognomen velut PREP», pero el cognómen es Sulpicianus, a no ser que se tome como agnomen.—Línea 5.ª: W es la sigla consabida para mulieris liberta. Es interesante observar como P. Pomponius lleva ya filiación y tribu. El cognómen procede de la madre, liberta. (Cifr. aquí núm. 4). El padre pudo ser ingenuo.

Según Fray Antonio de San Feliphe, en su ya nombrado libro sobre el Santísimo Cristo, existía otra lápida o inscripción en piedra antigua, situada en la «barbacana» (debo advertir que existen varias, y no especifica en cual de ellas se encuentra), del Castillo, que dice:

MILESIUS
ANN. XXXVI.
BELLON. PUNI
CO. IN. ACIE. OB.

cuya traducción es: MILESIO de treinta y seis años, murió en la guerra Púnica o de los Cartagineses. Estas guerras fueron exactamente tres, y fueron las que llevaron a efecto ROMA y CARTAGO. La primera (264-241 a. de J. C.), reconoció por causa la posesión de Sicilia; terminó con la cesión de la isla a los romanos, después de su victoria en las Islas Egade.—La segunda (219-201 a. de J. C.), se originó al ocupar los romanos Córcega y Cerdeña. Aníbal pasó los Alpes, venció en el Tesino, en el Trebia y en el Trasimeno, y finalmente en Cana; pero las victorias de

Marcelo en Sicilia, y de Escipión en España, y la derrota de Asdrúbal en el Metauro, obligaron a Aníbal a dejar Italia, y al fin vencido por Escipión en ZAMA (Africa). Cartago perdió España, cedió la flota y pagó una contribución enorme.—La tercera y última (149-146 a. de J. C.) fué provocado por lo usurpación de Masinisa y propugnada por Catón «El Viejo», y acabó con el sitio y la ruina de Cartago, destruída por Escipión Emiliano.

Es fácil la conclusión de que MILESIUS no pudo morir en la PRIMERA GUERRA PUNICA (264-241 a. de J. C.), como dice Fray Antonio de San Phelipe, toda vez que Publio Cornelio Scipión, a quien da como Jefe de la batalla librada en las inmediaciones de Zalamea, murió hacia Castulón, sobre el año 218. Por tanto tuvo que ser precisamente en la SEGUNDA GUERRA PUNICA, CONFORME REVELA EL CONPUTO ACERTADO DE FECHAS. En ninguna de ellas existió el Castillo, y la aparición de la lápida de Milesius, empotrada en sus muros, indica lo que varias veces he dicho de que en las reconstrucciones repetidas del Castillo se empleaban materiales provinentes de otras construcciones demolidas o no al efecto.

Indudablemente los orígenes del Castillo de Zalamea deben buscarse en la llamada época de sumisión, cuando la Historia de España se confunde con la del Imperio Romano. No sería difícil que cuando en el año 102, se erigieron las Columnas de Trajano, hoy Monumento Nacional, bajo la denominación de Distylo Sepulcral Romano, o poco después se edificara el Castillo, que a pesar de todas las visicitudes que pasara, conserva conforme revelan muchas de las fotografías que acompañan a esta monografía, franco sabor romano. Al dividir a España en dos provincias, Citerior y Ulterior, resultaba poco apropósito, y no podía subsistir. Por ello AUGUSTO dividió la España Ulterior en otras dos: Bética y Lusitania. Luego se agregó Mauritania Tingitana a la Bética, y posteriormente Constantino las separó.

No debe olvidarse, según dice el Doctor D. Pedro de Salazar de Mendoza, en su obra *Monarquía de España*, escrita en Madrid, en el año de 1770, que Marco Ulpio Trajano, decimotercer Señor de España, que sucedió a su padre adoptivo, el Emperador Conceyo Nerva, el año cien, gobernó el Imperio nada menos que diecinueve años y medio. Y que era muy amigo de edificios y

obras públicas, y que hay muchas memorias de él en piedra. El, o cualquiera de los Emperadores que le siguieron, Elio Adriano, o Marco Antonino Pío, y del que también son muchas las piedras y basas que se conservan y recuerdan su memoria.

Nada puede concretarse, por ausencia de vestigios históricos escritos, cosa no difícilmente explicable, teniendo en cuenta que antes de tener España su primer rey godo en ATAULFO, allá por el año 412, pasaron por nuestra sufrida Patria, afortunadamente por poco tiempo, los *Vándalos* (nación belicosa y brava), *los Alanos, los Suevos y los Silingos.* Nuestra BETICA fué ocupada por los Vándalos y los Silingos.

En todas estas dominaciones puede haber sufrido nuestro Castillo serios desperfectos. Respecto a la destrucción de las murallas que lo rodeaban en el siglo VII, no encontramos otro precedente que el hecho de que reinando *WITIZA*, 33 Rey Godo de España y de la Galia Ghótica, y que sucedió a su padre EGICA, el año 701; tuvo épocas de muy mala actuación, disponiendo cosas verdaderas dispares, entre otras, que todos los eclesiásticos y seglares, pudiesen tener las mujeres que quisiesen; que los judíos volviesen al Reyno, y que se destruyesen, derribándolos, los muros de algunas ciudades y villas.

Viene después la dominación árabe, que en realidad duró desde el año 714, fin de los visigodos en España, hasta el año 1492, en que por los Reyes Católicos se conquistó el Reino de Granada. Dominaron por tanto España durante 778 años.

Por el año 711, después de la batalla del Guadalete (fué célebre tal batalla, recibiendo dicho nombre por librarse precisamente a orillas del río de este nombre), según opinión general de los historiadores, fueron combatientes los «visigodos», mandados por su rey D. Rodrigo, que pereció en ella, y los musulmanes, dirigidos por Tarik *(TARIK-BEN-ZEYAD)*, conquistador musulman, que fué el primer árabe que invadió con sus huestes, España.

La describiremos sucintamente, pues marcó el fin de la dominación visigótica y el principio de la musulmana, que tanta influencia tuvo sobre Zalamea y su Castillo, amén de otros muchos signos de rancio sabor árabe. Dice D. Anselmo Arenas, en su ya mencionada *Historia de España*, que apoderados de Tetuán en tiempos de Muza, este veía España desde los balcones de su palacio, y

conocedor por los relatos de los judíos a quienes perseguía de las excelencias del clima de la Península y sus riquezas, que también le ponderaba el traidor Conde D. Julián, quizás influído también por la familia de Witiza (33° Rey Godo de España), decidió intentar su conquista.

Prudente o desconfiado, *Muza-Ben-Nozeir* pidió permiso al Califa WALID, quien lo envió con plenos poderes, si bien aconsejándole que no comprometiese un gran ejército, sino que mandase tropas ligeras. Como vanguardia exploradora envió a *ABU-ZARA TARIF.* Fray Antonio en igual relato dice: *Tarik-Ben-Zeyad,* como ya indiqué, con 400 infantes y 100 ginetes, quienes atravesaron el *Dalich-az-zocac* (Estrecho de Gibraltar), con los barcos que el Conde Julián les ofreciera, desembarcando *(julio del 710),* en Algeciras (Isla Verde), robando en sus contornos y regresando a Tánger con los prisioneros y ganados que sorprendieron.

Envalentonado Muza con esta tentativa, envió una segunda espedición compuesta de 7.000 africanos, que capitaneaba *TARIK-BEN-ZEYAD,* al que acompañaba y guiaba el propio Conde don Julián. Desembarcaron también en Algeciras, pero no muy seguros de sus fuerzas, se fortificaron en la montaña de Calpe, que tomó el nombre de *GEBAL-TARIK* (MONTAÑA DE TARIK). Supo de esta invasión el bravo Conde TEODOMIRO, Gobernador de la Bética, y acudió con 1.500 hombres *(Abril del 711);* Tarik los hizo trizas, persiguiéndolos hasta el Guadalquivir. El Gobernador Teodomiro, admirado del furor agareno, de sus trajes, carácter y demás, escribió a D. Rodrigo para que acudiese con cuantas tropas pudiera. Esta noticia corrió como un rayo toda España. Esto alertó al Rey Rodrigo, que llamó a las armas, hasta a los siervos, y en tres meses reunió más de 100.000 hombres, aunque en su mayoría eran bisoños y mal armados. El mismo Rey, los nobles, los Obispos, y hasta los hijos de Witiza y D. Oppas, se colocaron al frente de tal ejército, llegando a mediados de Julio al pie de la Sierra de Algodonales, entre Jerez y Arcos de la Frontera.

Tarik había recibido en el entretanto refuerzos enviados por Muza, que le había mandado 5.000 ginetes y algunos judíos para guías. Reunía sólo 12.000 soldados. Eran hombres de corazón osado, y aunque el enemigo resultaba diez veces superior, para obligar más a sus tropas en una lucha desesperada, quemó las

naves y avanzó hacia el enemigo, encontrándose frente a él, a fines de Julio del año 711, año 92 de la Hégira.

Don Rodrigo se cree murió ahogado en el río Guadalete, aunque no faltan historiadores que aseguran que murió a manos de Tarik, que mandó la cabeza a Muza en señal de triunfo. Para hacer más gráfica la matanza general, se decía «que las aguas del Guadalete corrieron tintas en sangre durante muchos días».

La batalla, por tanto, se decidió por los árabes. Dos años después toda España se hallaba en poder de los árabes. Fué después de esta célebre batalla cuando el capitán árabe, MAGUED, se apoderó de Zalamea y le cambió el nombre de «IVLIPA» por el de Salama, pues salameaos eran los moros que conquistaron la villa. Luego derivó en Zalamea, que es nombre netamente arábigo, como dice Fray Antonio de San Phelipe, y explica que «ZALA» significa «fuerte» o «altura». Y que Zalamea estaba precisamente edificada en descollada y fuerte altura, según decía D. Antonio Barrantes, opinión que refutaba el propio Fray Antonio, diciendo que Zalamea es tan alta, que entre todas las ciudades que poseían los moros se había de llevar la eminencia. También refuta la aseveración de D. Sebastián de Covarrubias y Orozco, capellán de Felipe III, que en su obra *Tesoro de la lengua castellana,* no existe nombre alguno arábigo compuesto de la voz «zala» y que ésta significa: reverencia, culto, veneración, que es lo que dan los moros en sus mezquitas. Y es precisamente en este siglo VII cuando Zalamea, que ya había perdido mucha de su antigua importancia, sufrió una nueva destrucción, porque los moros asolaron el pueblo destruyendo sus murallas y sus mejores monumentos. Y para reconstruir el Castillo aprovecharon esas piedras y otras de edificaciones anteriores, lo que explica perfectamente la presencia de algunas de ellas empotradas en los muros de la edificación actual que se conserva del Dasrillo.

Posteriormente, según ya indiqué, vino la destrucción sufrida al tomarlo por la fuerza el Maestre de la Orden de Alcántara, don Pedro Yáñez, quitándoselo al moro *AL-MULEIL-ABENARRAS* que lo gobernaba en el año 1240.

Y por último, sufrió nueva destrucción en el año 1472, como relaté, debido a las luchas intestinas de la Orden de Alcántara, cuando combatieron el 36 Maestre de la Orden, D. Alonso de

Monroy, y el que se titulaba electo, pero que había sido nombrado con carácter provisional, D. Francisco de Solís. La reconstrucción subsiguiente, que fué la última conocida, la realizó el 37 y último Gran Maestre D. *JUAN DE ZÚÑIGA*, en el año 1494, que adosó a él su palacio y que hoy forma parte de la conocida por fachada del Castillo, pero que no lo fué. Es común el error, porque la pared del palacio que se conserva contiene la única puerta de acceso a las ruinas del Castillo tal y como se encuentra y es conocido de todos por la contemplación de las fotografías que acompañaron este mi humilde trabajo, que espero haya servido por lo menos de distracción.

De dar resultado las distintas investigaciones que estoy realizando en diversos archivos, refundiré los datos que logre con estos de ahora, para con aportación de nuevas fotografías dar la historia más completa del CASTILLO que en su fecunda vida contempló PEDRO CRESPO, el sin par ALCALDE DE ZALAMEA.

Zalamea de la Serena (Badajoz) a 20 de Noviembre de 1966.

*JUAN JOSE DE EGUIBAR Y MUÑIZ.*

# BIBLIOGRAFIA

«Historia de las dinastías mahometanas», por Almed Al Makari, versión inglesa.
Enciclopedia Espasa-Calpe.
Enciclopedia (Nueva) Sopena.
«Diccionario Enciclopédico Abreviado», de Espasa-Calpe, S. A.
«España: Monumentos y Artes».–Badajoz.
«Relación de la calificación y milagros del Crucifijo de Zalamea», por D. Francisco Barrantes Maldonado.–Madrid 1617.
«Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España», de Pascual Madoz. Madrid, 1840).
«Diccionario Geográfico de España», de Miguel Cortés y López. Madrid, 1836.
«Crónica de España», de Ambrosio Morales.
«Origen del nombre de Extremadura», de Paredes y Guillén, (1881).
«Los héroes y las maravillas del Mundo», tomo 3.º, del Dr. D. Diego de Mora y Casarusa, (1855).
«Itinerario de Antonino», de autor no determinado con seguridad.–S–III.
«De la historia de las Ordenes Militares» (Calatrava, Santiago y Montesa, por Guillamas.
«Enciclopedia Heráldica y Genealógica».–Tomo núm. 27.
«Catálogo razonado y escrito de los libros, memorias y papeles impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura», por Vicente Barrautes,
«Origen y Milagros de la Sagrada Imagen del Santísimo Cristo de Zalamea», por Fray Antonio de San Phelipe.
«Crónica de la Orden de Alcántara», por Fray Alonso de Torres y Tapia.
«Diccionario Enciclopédico Ilustrado», de D. José Alemany Bolufer.
«Apuntes para la Historia de Villanueva de la Serena y de sus hijos ilustres» por D. Juan Antonio Muñoz Gallardo, Presbítero.–1936.
«Memoria Monográfica-Descriptiva de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción».–Villanueva de la Serena, por D. Juan Antonio Muñoz Gallardo. Año 1965.
«Historia de Nuestra Señora de la Cabeza, de Sierra Morena», por D. Manuel Salcedo de Olid.
«Relación de la calificación y Milagros del Santo Crucifijo de Zalamea, desde el 13 de Septiempre del año 1604, hasta el 1616», por Fray Francisco Barrantes.

«Santos de la villa de Magacela», por Frey D. Diego Becerra Valcárcel. REVITA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS.

Antigüedad de ILIPA, y milagros del Santo Cristo de Zalamea», por Juan Tamayo de Salazar.

«Historia manuscrita de la Casa de Monroy», por Blas Gil de Ocampo.

«Vida y heroicos hechos del excelentísimo Sr. D. Diego de Arce y Reinoso (1585-1665), Obispo de Tuy, de Avila y de Plasencia. Inquisidor General y del Consejo de Estado», por D. Juan Manuel Giraldo.

«Tesoro de la Lengua Castellana», por Sebastián de Covarrubias y Orozco.

«Censura de las historias fabulosas», de D. Nicolás Antonio.